

RESOLUCIÓN SUPERIOR 2629  
29 de octubre de 2024

Por la cual se fijan las fechas para la inscripción y para la designación de decanos(as) para el periodo 2025-2028 y para el decano(a) de la Facultad de Ingeniería para el periodo 2026-2029.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas en el literal II. del artículo 33 del Estatuto General de la Universidad, y

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto General de la Institución, corresponde al Consejo Superior Universitario nombrar a los decanos para un período de tres años, de candidatos presentados por el Rector de la Universidad, los profesores, los estudiantes o los egresados de la respectiva Facultad.
2. Mediante el Acuerdo Superior 024 del 10 de octubre de 1994, reglamentado por la Resolución Superior 1856 de 2013, esta Corporación estableció el procedimiento para la designación de decanos y por tanto debe anunciar, con anticipación, la fecha de la sesión en la cual se adoptará la decisión correspondiente.
3. En el año 2025 se vence el período de los decanos y decana de las facultades de Educación, Enfermería, Ciencias Económicas, Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias; Artes; y Ciencias Sociales y Humanas.
4. El periodo del Decano de la Facultad de Ingeniería termina el 17 de enero de 2026 y, debido a ello, es necesario realizar el proceso de designación a finales del año 2025.
5. Esta Corporación considera necesario y pertinente establecer y anunciar con la debida antelación las fechas de inscripción y designación para los decanatos enunciados en los numerales 3 y 4.



**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Fijar las fechas para la inscripción de aspirantes a ocupar el cargo de decano o decana para el período 2025-2028 de las facultades de Educación; Ciencias Sociales y Humanas; Enfermería, Ciencias Económicas, Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias; y Artes; y para el periodo 2026-2029 de los aspirantes a la decanatura de la Facultad de Ingeniería; y fijar las fechas en las cuales se llevarán a cabo las designaciones respectivas, así:

- a. Facultades de Educación, de Ciencias Sociales y Humanas, y de Enfermería.

Fecha límite de inscripción	Fecha de designación
14 de febrero de 2025 a las 16:00 horas	26 de marzo de 2025

- b. Facultades de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, y de Ciencias Económicas.

Fecha límite de inscripción	Fecha de designación
18 de julio de 2025 a las 16:00 horas	26 de agosto de 2025

- c. Facultad de Artes.

Fecha límite de inscripción	Fecha de designación
19 de septiembre de 2025 a las 16:00 horas	28 de octubre de 2025

- d. Facultad de Ingeniería.

Fecha límite de inscripción	Fecha de designación
31 de octubre de 2025 a las 16:00 horas	9 de diciembre de 2025

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación.

**MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ**  
Presidente

**DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA**  
Secretario








# RS 2629

Informe de auditoría final

2024-11-05

Fecha de creación:	2024-11-05 (hora estándar de Colombia)
Por:	Tramites Secretaria General (tramitessecgeneral@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAF9TKstucTpLGEZnP9dNL9iqyB6lSeR1m

## Historial de “RS 2629”

-  Tramites Secretaria General (tramitessecgeneral@udea.edu.co) ha creado el documento.  
2024-11-05 - 14:58:10 EST- Dirección IP: 200.24.16.166.
-  Esperando la firma de Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co).  
2024-11-05 - 14:58:52 EST
-  Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2024-11-05 - 15:42:34 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.61.245.75.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a mauricio.alviar@antioquia.gov.co para su firma.  
2024-11-05 - 15:42:36 EST
-  mauricio.alviar@antioquia.gov.co ha visualizado el correo electrónico.  
2024-11-05 - 15:48:58 EST- Dirección IP: 104.47.51.126.
-  El firmante mauricio.alviar@antioquia.gov.co firmó con el nombre de MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ  
2024-11-05 - 17:07:53 EST- Dirección IP: 181.233.159.212.
-  MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ (mauricio.alviar@antioquia.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2024-11-05 - 17:07:55 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.233.159.212.
-  Documento completado.  
2024-11-05 - 17:07:55 EST